

ACUERDO DE ADJUDICACIÓN RELATIVO AL SUMINISTRO DE MATERIAL INFORMÁTICO A CARGO DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA DE LA FUNDACIÓ HOSPITAL UNIVERSITARI VALL HEBRON – INSTITUT DE RECERCA (VHIR).

2024-002 SUM. EQUIPO LUGAR DE TRABAJO

Vistas las propuestas presentadas en el presente procedimiento de licitación y la consecuente propuesta de adjudicación realizada por la Mesa de Contratación en acta de fecha 08 de marzo de 2024, a continuación, detallamos las puntuaciones por orden decreciente, de acuerdo con los diferentes criterios de valoración establecido a los pliegos:

CUADRO DE PUNTUACIONES							
Oferta presentada:	Oferta económica			62%	8%	30%	
				Oferta económica	Criterios de evaluación automáticos	Juicios de valor	
	BI	IVA	TOTAL				TOTAL
MUNDI PC IBERICA INFORMATICA, S.L.	1.520.000,00 €	319.200,00 €	1.839.200,00 €	62	8	22,10	92,10

En fecha 26 de marzo de 2024, el órgano de contratación de la Fundación Hospital Universitario Vall Hebrón – Instituto de Investigación (VHIR) requirió al licitador **MUNDI PC IBERICA INFORMATICA, S.L.** con número de identificación fiscal **B66777772** la documentación necesaria para elevar la adjudicación del contrato relativo al suministro y mantenimiento de activos informáticos, concretamente de equipos de informática multimarca, a cargo de la Unidad de Informática de la Fundació Hospital Universitari Vall d'Hebron – Institut de Recerca (VHIR). Que así mismo, la empresa propuesta ha acompañado dentro del plazo la totalidad de la documentación requerida a tal efecto en fecha 04 de abril de 2024.

Y en uso de las facultades que tengo otorgadas como órgano de contratación por la Fundación Hospital Universitario Vall Hebrón – Instituto de Investigación (VHIR) de Barcelona,

RESUELVO:

Primero.- Elevar la adjudicación de la contratación del suministro y mantenimiento de activos informáticos, concretamente de equipos de informática multimarca, a cargo de la Unidad de Informática de la Fundació Hospital Universitari Vall d'Hebron – Institut de Recerca (VHIR), a la siguiente empresa:

- a) Adjudicatario:
 - a. Nombre o Razón Social: **MUNDI PC IBERICA INFORMATICA, S.L.**
 - b. NIF: **B66777772**
 - c. Domicilio social: **C/ Caponata, nº 4, 4º, 08034, Barcelona.**
 - d. Teléfono y Fax: **667569944**

- b) Importe de adjudicación: **1.520.000,00 €** (IVA excluido), en base a la oferta económica de un precio unitario:

Equipos en modalidad de compra:

Concepto	Precio unitario ofrecido (IVA excluido)
PC de sobremesa i5 Windows Básico	348,95 euros
PC de sobremesa i5 Windows	599,95 euros
PC de sobremesa i7 Windows	754,95 euros
PC de sobremesa Workstation	850,00 euros
Portátil 15"	888,00 euros
Portátil Workstation	850,00 euros
Monitor con capacidad All in One 24"	97,00 euros
Monitores 23" Básico	78,95 euros
Monitores 23"	157,95 euros
Teclado y Ratón USB	15,95 euros
Dockstations	149,00 euros
Tablets Android 10"	219,95 euros
Access Point CISCO C9115AXI-E con licencia DNA Essentials 3Y	824,00 euros

Equipos en modalidad de alquiler:

Concepto	Precio unitario ofrecido (IVA excluido)
PC de sobremesa i5 Windows Básico	7,26 euros
PC de sobremesa i5 Windows	12,49 euros
PC de sobremesa i7 Windows	15,72 euros
PC de sobremesa Workstation	17,71 euros
Portátil 15"	18,50 euros
Portátil Workstation	17,71 euros
Monitor con capacidad All in One 24"	2,02 euros
Monitores 23" Básico	1,64 euros
Monitores 23"	3,28 euros

Segundo.- Notificar esta adjudicación tanto al beneficiario de la misma, como el resto emprendidas licitadoras participantes en el procedimiento de licitación.

Tercero.- Publicar esta adjudicación en el Perfil del Contratante (web) de la Fundación <http://www.vhir.org>, así como al apartado de contratación pública de la Generalitat de Cataluña <https://contractaciopublica.gencat.cat>.

Cuarto.- La formalización de este contrato se llevará a cabo según las especificaciones contempladas a Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, se puede interponer recurso potestativo de reposición ante el Órgano de Contratación en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación de acuerdo con el artículo 77 de la Ley 26/2010, del 3 de agosto, del régimen jurídico y de procedimiento de las administraciones públicas de Cataluña y en consonancia con el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o ser impugnada directamente ante la orden jurisdiccional contencioso-administrativo, en conformidad con el que dispone la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

Barcelona, a fecha de la firma electrónica.

ÓRGANO DE CONTRATACIÓN

Sra. Montserrat Llavayol i Giralt

Presidenta de la Comisión Delegada

Fundació Hospital Universitari Vall d'Hebron - Institut de Recerca (VHIR)